

SEMANARIO DE FIGUERAS

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Figueras, trimestre.. . . .	2 pesetas.	Extranjero, un año.	12:50 pesetas.
Resto de España, id.	2:50 »	Número suito.	0:18 »
Ultramar, un año.	11 »	Id. atrasado.	0:25 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelve ningun original, aunque no se inserte.
Los pagos de suscripcion, anuncios y comunicados deben hacerse por adelantado, directamente en metálico, por medio de corresponsales, libranzas ó sellos de franqueo, en este caso en carta certificada.

Figueras, 4 de Julio de 1886.

¿QUÈ ES LAICISMO?

Abro el Diccionario de la Academia, y leo *laico, laica*, adjetivo anticuado, *lego*. Usábase más comunmente como sustantivo. Qué será, pues, laicismo? La sagrada Teología da este nombre al lego que usurpa las facultades ó derechos pertenecientes á la gerarquía divina ó eclesiástica. ¿Quiénes fueron los legos que sistemáticamente estas usurpaciones en España consumaron? Fueron los liberales.

No me remontaré á los Arandas, Campomanes, Floridablancas, Urquijos, Godoyes y demás progenitores de la España liberal; bastará para mi objeto recordar los hechos de los personajes á contar desde las Cortes de Cádiz hasta los que confeccionaron y sostienen la Constitucion de 1876, por cuyas venas corre la sangre de la soberanía nacional, segun expresion parlamentaria del más excelso de los católicos hipotéticos.

No me parece bien aplicar los epítetos denigrantes que á Carlos III aplica Menendez Pelayo en sus *Heterodoxos*; sin embargo debo consignar antes de entrar en la materia indicada que este mal aconsejado Monarca cometió un acto solemnísimo de laicismo extinguiendo por su propia autoridad la Compañía de Jesús. La mentira cínica y brutal de Aranda y demás progenitores del liberalismo español, que quemaban incienso en torno del Monarca absoluto, forjó en el pecho real las razones de honra personal, por las que el inexperto Carlos III extinguió en sus Reinos la Compañía de Jesús. Este trascendental acto de laicismo, contra el cual protestó el Papa y el mundo católico solemnísimamente, abrió la puerta á los progenitores del liberalismo español y á sus hijos y á los cómplices hipotéticos de estos y de aquellos para introducir, sostener y propagar la enseñanza laica en las universidades y demás escuelas del Reino. ¡Ah! ¡Cuántos actos de verdadero laicismo consumados en España por los liberales y sus cómplices hipotéticos por el acto laico de la extincion de la Compañía de Jesús, causado principalmente por la cínica y brutal mentira de los primeros defensores en España del *derecho nuevo ó liberalismo!*

Vinieron las Cortes de Cádiz, y algunos liberales que se irrogaron representaciones que no tenían, hicieron mangas y capirotos de las cosas eclesiásticas particularmente de las personas, de los bienes y de los conventos de los regulares. Mientras en defensa de la Religion y guiados y sostenidos por los religiosos, nuestros heroicos padres se batian contra los ejércitos imperiales, los liberales, de acuerdo con Napoleon, derriba-

ban conventos y fundaban logias. Estos actos de laicismo de nuestros liberales son tan *católicos* como *patrióticos*.

Sigamos la historia del laicismo en nuestra patria y quizás logremos matar de vergüenza la sin vergüenza de los mestizos.

Y resucitó otra vez la Constitucion de Cádiz y á fé mia en esta ocasion se excedieron á sí mismos los liberales en actos de laicismo, que es cuanto puede decirse. Mandóse á los párrocos que leyesen la Constitucion de Cádiz despues del Evangelio. El concilio de Trento obligó con precepto á los que están enfrente de las parroquias en los dias festivos explicar *intra missam* la doctrina católica; los mandamines liberales obligaron á los párrocos bajo precepto á explicar *intra missam* la doctrina del *derecho nuevo* ó liberalismo. Si estos actos de los liberales no son tan brutales como laicos, que vengan los mestizos cómplices hipotéticos de aquellos y que lo digan.

Y vino el año de 1833. Y el liberalismo por medio de dos mujeres grandemente liberales, Carlota y Cristina, violentando la voluntad del Monarca moribundo cambiaron la ley secular de sucesion al trono. Este acto de injusticia llenó de sangre al suelo patrio y abrió una nueva era que los liberales dieron en llamar mentirosamente gobierno representativo. Cristina, hija de extranjero suelo, fué coronada de flores por liberales españoles, y siendo Reina gobernadora, inauguró su reinado, atando las manos de los Sres. Obispos, que el Espíritu Santo dejó libres para conferir órdenes sagradas. Y los seminaristas fueron á Roma, y en la capital del orbe católico por mandato del Papa Gregorio XVI de imperecedera memoria, se confería con grandísimos privilegios el sacramento del orden á los españoles. Pero ¡ay de los *romanos!* si vueltos á su Patria ejercian los actos inherentes á sus ministerios. Se daba el nombre de *romano* al sacerdote español que se habia ordenado en Roma. Vióse por largo tiempo á esos beneméritos sacerdotes celebrar los divinos misterios, cerradas las puertas del templo como los primitivos sacerdotes los celebraban en las Catacumbas: tambien prohibieron por este tiempo los liberales entrar en Religion y emitir votos religiosos. Estos actos de laicismo no los cometian ni los tradicionalistas, ni los integristas, ni los carlistas; estos actos de laicismo real los cometieron, oh señores mestizos, los liberales, cuyos planes estais fecundando hipotéticamente, por supuesto, con cooperacion intrínsecamente mala.

Y vinieron otras constituciones y otros personajes liberales y despojaron sacrílegamente á la Iglesia y la llenaron en España de duelo, de intrusiones y de lágrimas.

Paso por alto á la Setembrina de 1868 y llego á Cánovas, este *enviado de Dios*, segun frase de Canga-Argüelles, mentor del *excelso* católico Pidal, y pregunto ¿dónde está la unidad católica? ¿No fué un acto de verdadero laicismo su destruccion? ¿Dónde está el fuero eclesiástico? ¿No es un acto de laicismo el ningun caso que en los tribunales laicos de él se hace? ¿Dónde está el derecho de la Iglesia para fundar conventos de varones? Los pocos que se fundaron en tiempo de Cánovas ¿no deben la vida mas que á las autoridades eclesiásticas, á las influencias de los mestizos en paga de votos electores cuya paga corrompió la conciencia del pueblo católico? ¿Dónde está.... basta. Si esto dice la historia con hechos tan elocuentes y numerosos, si esto vemos y tocamos ¿cómo se explica que los mestizos no se cansen de echar sobre la comunión tradicionalista ó integrismo la nota infamante de laicismo? ¡Ah! Los mestizos tienen muy desarrollado el instinto de conservacion; comprenden que, si sobre los liberales echasen esta palabra de vilipendio, caería como plomo derretido sobre sus cabezas. Castelar profetizó como Caifás, cuando dijo, que el liberalismo en España empieza en lo que se llama por irrision Union Católica y acaba en el pacto sinalagmático. Los mestizos ó los hipotéticos son cómplices de la obra intrínsecamente mala de Cánovas, *enviado de Dios*, segun el mentor del Sr. Pidal; Cánovas, *el enviado de Dios*, segun predicacion mestiza, entrega el gobierno á los masones Sagasta etc. Sagasta se abraza á los radicales para *salvar la religion* y las instituciones; los radicales guían á los republicanos, y estos ya lo sabe todo el mundo, están enteramente de acuerdo para *salvar el trono y el altar*, lo mismo que Cánovas, *el enviado de Dios*; pero con menos trampantojos é hipocresías hipotéticas. Dios por medio de la burra de Balaam dijo una grande verdad á su pueblo; palmaria por medio de Castelar la ha dicho á España: verdaderamente, el liberalismo español empieza en la Union Católica y acaba en el pacto sinalagmático. Y cata ahí porque los amigos del Sr. Pidal y los defensores de Pí Margall se unen instintivamente y como movidos por un resorte se ponen en orden de batalla así que columbran movimientos de avance en el campo carlista. Pidal y los suyos dejan á un lado la defensa del catolicismo, por la que vinieron *exclusivamente* á la escena política. Pí abandona la defensa de su república para tocar con los mestizos, liberales y republicanos en el mismo tambor á rebato contra los carlistas. Los hechos que están por encima de todas las sofisterías, manifiestan claramente, que el planteamiento del reinado social de Jesuista en Es-

paña, sólo puede llevarlo á cabo la comunión tradicionalista. Los hombres por grandes y elevados que sean, nunca, nunca podrán destruir la evidencia de los hechos.

Pero ¿no califican personas y doctrinas los integristas? ¿No dogmatizan y definen? ¿No es esto por ventura laicismo? Desenredaré en otro artículo esta madeja.—X.

MAGIA, BRUJERIA Y ESPIRITISMO.

Sr. Director de *Lo Rossinyol*.

Gerona, 13 de Mayo de 1886.

Queridísimo señor mio: En mi última carta del 4 de Mayo senté este principio luminoso, que empezaré hoy á desentrañar: «El segundo fin á que se ordena el culto divino, y que señala el Ángel de las escuelas, es que el hombre sea instruido de Dios, á quien tributa culto. Contra este segundo fin del culto divino está la superstición *divinativa*, que consulta con el demonio, con *brujas* ó *magos* para consultar, ya por medio de la oracion, ya por los otros medios que el culto divino pone á nuestro alcance.»

El principio que acabamos de transcribir derrama vivísima luz sobre un sin número de cuestiones á cual más importante y candente.

¿Qué se entiende por adivinacion? ¿Es supersticiosa toda suerte de adivinacion? La adivinacion supersticiosa ¿tiene muchas especies? Esta diversidad de especies ¿comprende la magia, la brujería y el espiritismo? Al leer las precedentes preguntas, nadie podrá decirnos que no queremos estudiar toda la verdad.

Define Santo Tomás (1) la adivinacion en su expresion más genérica con estas palabras: «Cierta prediccion de cosas futuras.»

De dos maneras, dice el Doctor angélico, pueden pronosticarse las cosas futuras: en sus causas y en sí mismas. Las pronosticamos en sus causas, cuando por el estudio de las mismas conocemos de un modo cierto sus futuros efectos: así el astrónomo conoce, entre otras cosas, los eclipses del sol y de la luna.

Pronosticamos tambien las cosas futuras en sus causas, pero no de una manera cierta, sino por medio de conjeturas más ó menos fundadas y racionales, cuando estudiamos lo que ha de sobrevenir en lo que suele acontecer, dados ciertos estados y circunstancias: así el médico pronostica la enfermedad del sugeto A ó B.

Demás de estas dos clases de adivinacion, que patrocina la Filosofía, hay otra que pronostica las cosas futuras, no estudiándolas como el filósofo en sus causas, sino mirándolas *exclusivamente en sí mismas*.

Cuando se pronostican ciertos hechos ó acontecimientos futuros, que no están ligados ni por necesidad ni por conjeturas con causas anticipadamente existentes, el hombre por su propia naturaleza no puede

(1) Sum. Theol., 2.º 2.ª, quest. 35, art. 1.

conocerlos; y si los pronostica, à pesar de su insuficiencia natural, ha de ser necesariamente por revelacion divina ó diabólica.

Dios conoce las cosas futuras, y puede conocerlas tambien el demonio, menos los simples futuros, contingentes. Así es que si alguien presumiere pronosticar formalmente lo futuro sin revelacion de Dios, *manifestamente usurpa*, dice textualmente Santo Tomás, *lo que es propio de Dios*. Por eso la historia de todos los tiempos à los que esto practicaron llamó *divinos ó adivinos*, en cuanto hacian suyas las atribuciones que corresponden à Dios.

La adivinacion propiamente dicha no es hija del racionamiento humano, que conoce las cosas futuras en sus causas; tampoco es hija de la revelacion de Dios. La filosofía católica, representada por Santo Tomás y los Santos Padres, llama adivinacion *al pronóstico formal de hechos ó eventos futuros conocidos de un modo indebido y no racional*. Esta definicion, que brota de la exposicion que de la doctrina de Santo Tomás (1) acabo de hacer, la esclarece San Agustin en la mas grande de sus obras, *De Civitate Dei* (2), diciendo que las cosas futuras que son objeto de la adivinacion, no son conocidas por las verdaderas artes y disciplinas, sino por artes falsas y vanas introducidas por el demonio. En este sentido la adivinacion es supersticion grandísima y por consiguiente grandísimo pecado.

Es grandísima supersticion, porque se opone al segundo fin del culto divino, que se ordena à que el hombre sea instruido de Dios en lo que no puede alcanzar por su propia naturaleza. Por medio de la adivinacion el hombre es instruido de cosas futuras que no tienen causa preexistente, ni las sabe por revelacion divina; de lo que se deduce que el hombre, si las sabe, ha de saberlas necesariamente consultando al demonio por medio de *signos sensibles*, que implican *pacto tácito*, segun frase de Santo Tomás, ó por medio de *pacto expreso*, lo que

Puesta la cuestion en este punto de vista, vienen el suelo la magia, la bruja y el espiritismo con la facilidad que la mano de un niño derriba un castillo de naipes.

Hablo de la magia, como de ella habia San Agustin en su monumental obra *La Ciudad de Dios*, en que echó el Santo los fundamentos de la filosofía de la historia estudiando la idolatria y sus supersticiones históricas, filosóficas y teológicas: à esta obra, monumento del saber humano y divino, remito à los hombres estudiosos que gustan saborear el fondo de las cosas. Habló de la bruja, como de ella hablan los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, las sentencias proferidas por tribunales eclesiásticos y civiles, los Rituales y otros documentos eclesiásticos. Habló del espiritismo, como de él han hablado grandes teólogos, en cuyas frentes brilla la llama del genio, y segun las declaraciones que acerca de él han hecho las Congregaciones romanas.

Tomadas la magia, la bruja y el espiritismo, no como una cosa producida por prestigiadores, como la toma el pedante; ni por las explicaciones sibilíticas y vacías de sentido filosófico del naturalismo; tomadas la magia, la bruja y el espiritismo en el sentido que en esta carta he expuesto, que es el sentido de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, debe afirmarse, sin temor à apreciaciones vanas, ignaras y pueriles, que la magia, la bruja y el espiritismo son una grandísima supersticion, y por consiguiente un grandísimo pecado, en cuanto tienen por objeto la adivinacion en el sentido en que la he definido en esta carta, que es el de Santo Tomás y San Agustin. Al hablar de cosas futuras no conocidas en sus causas ni por revelacion divina, el mago usa de *signos sensibles*, distintos de los que usan el brujo y el espiritista, lo mismo que son distintos los *signos sensibles* que usan este y aquel; con to-

do, en este, en ese y aquel halla el hombre estudioso la adivinacion de cosas futuras ó secretas pronosticadas por *signos sensibles*, que implican, segun Santo Tomás y la filosofía católica, *pacto tácito* con el enemigo por antonomasia del hombre redimido. Por lo que se ve que la magia, la bruja y el espiritismo son sustancialmente una misma cosa ante la Historia, ante la filosofía y ante la sagrada Teología.

Esto que acabo de demostrar à mis caros lectores se verá más claro, Dios mediante, en la siguiente carta, en que explicaré las diversas especies de adivinacion de la magia, de la bruja y del espiritismo. Hoy he estudiado solamente la adivinacion en general, y hemos visto que esta grandísima supersticion y grandísimo pecado en su sentido genérico, es comun à la magia, à la bruja y al espiritismo. En otra carta estudiaré la adivinacion en sus especies respectivas, y verán mis caros amigos que estas especies de adivinacion, que son grandísimas supersticion y grandísimos pecados, son tambien igualmente comunes à la magia, à la bruja y al espiritismo.

Interin, Sr. Director, se repite de V. fiel amigo este humilde sacerdote que le ama *in cordibus Jesu et Mariæ Immaculatæ*.

BENITO TORRÓ, Pbro.

REVISTA DE BARCELONA.

Un aplazamiento La ganta ilustrada Un error saludable. —Lamentaciones y trancazos à toda orquesta.—Los grandes héroes convertidos en monstruos y payasos.—Profanaciones.—Proyectos.

Como preparacion para el fin del mundo anunciado por los profetas callejeros para la víspera de S. Juan, háse celebrado este espantable acontecimiento con las acostumbradas bacanales inherentes à toda festividad, ya sea religiosa ó profana, amén de la gritería que es el acompañamiento de estas verbenas, y de las ridículas supersticiones à que se entrega el pueblo, y a las que desean que quieren pasar por ilustradas. De funcionario público de alta categoría se me ha dicho que por ningun concepto comeria en mesa donde se juntasen el número preciso de 13 personas, obligando en último recurso à largarse de la mesa à su ayudante. Pero volviendo à lo del fin del mundo, que ha sido el tema de las conversaciones en la semana última, ¡lástima que la gente no lo creyera de veras, ya que esta conviccion y temor habria de traer la reforma de costumbres y la abolicion de ese sistema, ó mejor dicho de esa epidemia general de robo y de estafa à que se ha entregado la sociedad, arrastrada por la sed inextinguible de oro y de placeres que la devorala... ¡Si al menos pensasen que para mas de ochenta mil almas ocurre cada dia el fin del mundo!

Toca ya à su término la octava del *Corpus*, y pocas han sido este año las procesiones que han tenido lugar, à no ser alrededor de cada iglesia en las parroquias. La novedad en la de la catedral ha sido la magnífica banda municipal de 60 profesores, reorganizada, y estrenando instrumentos y uniformes. Ya en la víspera dió un pasacalle, tocando por la noche en la plaza de S. Jaime. No se dirá que el Ayuntamiento no sea rumboso y no procure amenizar con buena música las funciones que à toda orquesta (à pedrada limpia), y muchas veces sobre las costillas del prójimo, suelen celebrar por estas calles las turbas de chiquillos. Tambien al cómpas de la música aprenderán à bostezar los muchos à quienes el Municipio obliga à frecuente ayuno, por la carestía de los artículos de primera necesidad, gravados con exorbitantes impuestos.

No menos espléndido ha sido en el atavio de la *pubilla*, para que pudiera ostentar rico traje y accesorios correspondientes à su elevada posicion, y todo segun el último figurin. Pero ¿à qué viene ese Rey ó Conde de Barcelona con su traje propio, antiguo, y

su cara mitad vestida segun la última moda? ¿Y à qué los dos delante la procesion? Se comprende que asistiesen los gigantes cuando iban vestidos de tales, ó de reyes moros, acompañados de tarascas, dragones y otras alimañas, todos como símbolos del paganismo y de las herejías, fugitivas ante el Santísimo Sacramento, que tal parece ser el origen de estas figuras en las procesiones del *Corpus*. Mas ¿cómo han de huir nuestros antiguos monarcas, cuando fueron los mas firmes sostenes de este Sacramento? ¿Para que hacerles bailar ni menos ocupar el lugar de tales monstruos? Si al menos huyese à los quintos infiernos *ella* como representacion de la moda y del sensualismo moderno... Pero sucede todo lo contrario, pues hasta parece comunica sus maneras à esas inocentes niñas que asisten à estos actos, segun dicen vestidas de vírgenes, aunque por lo corto y ahuecado del traje mas bien parecen bailarinas. Y ¿qué diremos de esa caterva de chicos, muchos ya adolescentes formando en las filas de la procesion, todos comiendo caramelos y con el pañuelo bien repleto de ellos, como si fuesen à una merienda? Merienda de negros por todo esto y por el comportamiento de la generalidad de los que asisten parece mas bien esta solemnidad tan importante y trascendental entre las festividades de la Iglesia. Solo las trampas que preceden están en carácter, como representacion de la época. Lo demás que acompaña está en gran parte de sobra y fuera de su sitio. ¿Cuánto podria decirse de las demás profanaciones que se consuman en ese dia, tales como el obligar las señoras à las modistas à trabajar toda su mañana para poder estrenar un vestido por la tarde; y qué de los bailes que en casi todas las casas tienen lugar antes de la procesion, y no por cierto los que ejecutaba David ante el Arca sagrada? Temas son estos y otros muchos de asuntos sociales que los estrechos límites de una Revista permiten solo indicar, y que debieran ser objeto de largos artículos, y aun muchos exigirían desarrollarse en sendos volúmenes. Quizá algun alma caritativa tome nota para tratar ampliamente esas cuestiones, cuyo análisis podria iluminar muchas inteligencias.

Quando no haya noticias de interés palpitante que comunicar iré examinando à Barcelona en todos sus aspectos, en su riqueza y esplendor exterior, y en sus miserias internas, aunque como llevo dicho haciendo solo ligeras indicaciones.

Pongamos por hoy punto final à esos mal hilvanados renglones para cobrar nuevo aliento en esas escursiones mentales, si el fin del mundo para este misero mortal no interrumpe antes esos proyectos.

Barcelona, 30 de Junio de 1886.—A.

El órgano republicano de esta ciudad, que otras veces ha contestado à nuestras razones con insultos, hoy lo hace con amenazas en forma de carta de un *emigrado* que fecha en Francia y entre otras cosas dice: «No son conocidos todos los socios del *Centro de Católicos*? Pues esto basta: son carlistas, se sabe cuántos y quienes son y donde viven. No es necesario saber mas.»

Las listas de sospechosos las inventó la primera República francesa: no es, pues original el proyecto, y sobre su realizacion advertimos al colega la diferencia de tiempos y circunstancias y no olvide que *donde las dan, LAS TOMAN*.

Por lo demás estimamos en mucho nuestra dignidad para descender à ciertas groserías, ni hemos de hacer de esas alharacas más caso que el que merecen.

Por esto no contestamos à otras directas é indirectas que nos dirige el aludido *papel*. Estamos dispuestos à sostener cualquiera discusion seria sobre principios, pero jamás haremos política de verduleras y de *mato-*

GACETILLAS

Elas concurridas y solemnes que de muchos años à esta parte han sido en el presente las funciones religiosas de la Octava de *Corpus*. En la procesion del último dia hubo tambien mayor asistencia de católicos, concurriendo cuatro pendones de otros tantos gremios ó congregaciones, notándose la particularidad de que los cuatro pendonistas ostentaban la insignia del Centro de Católicos. Bien que es ya público que à esa Asociacion pertenecen la casi totalidad de los católicos prácticos.

Tambien han llamado grande-mente la atencion los cultos tributados al Sagrado Corazon de Jesús en el dia de su fiesta. La Comunion general fué lucidísima, siendo tanto mas de notar cuanto que era dia laborable; los divinos oficios fueron asi mismo muy concurridos, habiendo predicado el tan querido orador sagrado Rdo. D. Benito Torró, y cantado con grandísima afinacion la misa el Coro del Centro de Católicos, que se encargó de los gastos de las funciones religiosas del dia. Por la noche con gran concurrencia de fieles predicó el Rdo. Coadjutor D. Salvador Aulet. Producia un magnífico efecto la profusa iluminacion del altar mayor y del presbiterio. No obstante, nosotros hubiéramos suprimido las luces del ábside del altar, y el corazon pendiente del mismo, rodeado tambien de luces, porque distraen la atencion del sitio de honor, donde está expuesto el Santísimo Sacramento. Los católicos de Figueras han solemnizado, como se debe, la gran fiesta del Sagrado Corazon de Jesús.

El «Centro de Católicos» celebró el viernes por la noche en sus salones una velada en obsequio al Sagrado Corazon de Jesús, al cual está particularmente consagrado. No hay que decir que apesar de ser dia laborable, y de que los socios forasteros están ocupados en las labores de la estacion, estaba *plenísimo el local*, siendo muy aplaudidos todos los trabajos que se leyeron, lo propio que el canto y la música. Casi todas las poesías fueron dedicadas al Sagrado Corazon, en cuyo honor se hizo la velada.

¡Magnífico!... En cierto pueblo de la Comarca ha pretendido el Ayuntamiento imponer un recurso de contribucion en concepto de consumos à los propietarios forasteros sin casa abierta. Naturalmente la Ley se encarga de probar lo absurdo de la imposicion y ¿à qué ardid dirian nuestros lectores se ha apelado? Pues vaya de contado. Hacer que recibieran los contribuyentes las papeletas dos dias antes del cobro, y alguno léjos de la localidad en el mismo dia, y al decretar los recursos en queja, decir: *No ha lugar por no ser presentado en tiempo hábil*.

¡Magnífico! Recomendamos la tal corporacion à la Excm. Diputacion para que la premie por su agudeza.

Hace pocos dias nos ocupá-bamos con elogio de D. Ricardo Mon, hijo del conocido jardinero de esta ciudad, D. Carlos Mon, con motivo de un precioso ramo presentado el dia de la primera comunión de niños. Hoy hemos de ocuparnos del último, con no menor motivo, pues es delicado el trabajo que ha presentado en el *Centro de Católicos* el dia del Sagrado Corazon, patrono de dicha Sociedad.

D. Joaquin Gípuló, mozo que servia de auxiliar al conserje del *Centro de Católicos* de esta ciudad, despues de larga y fatigosa enfermedad falleció el miércoles por la mañana. Lo recomendamos à las oraciones de nuestros amigos.—R. I. P.

El miércoles, dia de S. Pedro, tuvo lugar el solemne acto de la colocacion de la primera piedra para el tinglado que se ha de levantar en la Plaza de los Monjes para mercado de granos, à cuyo acto fuimos atentamente invitados por el Sr. Alcalde.

A las 6 de la tarde salió de las Casas Consistoriales la comitiva compuesta del Ilte. Ayuntamiento y autoridades eclesiástica y militar.

(1) Loc. cit.

(2) Lib XXI, cap. 6 y 7.

Luego de llegar a la plaza dicha, el Rdo. D. Juan Planas, coadjutor de la Parroquia de S. Pedro de esta ciudad, delegado por el Rdo. Sr. Ecónomo, á los acordes de la marcha Real, bendijo la primera piedra oportunamente preparada.

Inmediatamente el Sr. Secretario del Iltre. Ayuntamiento leyó un discurso del Sr. Alcalde, del que no pudimos oír palabra. Se leyó en seguida el acta de la solemnidad firmándola todos los Sres. invitados que estaban presentes.

Después el Sr. Alcalde colocó en una caja metálica el acta y algunas monedas de las de uso corriente hoy día, y después de cerrada convenientemente la depositó en el hueco que en la misma se había hecho para el objeto, dándose el acto por terminado.

Precedida de los gigantes y la *verruca*, como lo había sido á la ida, regresó la Comitiva á las Casas Consistoriales, donde el Ayuntamiento despidió á las Autoridades que le habían acompañado.

Después se tocaron sardanas, y fueron obsequiadas las Autoridades con un abundante refresco servido en el café de la propia plaza.

Deseamos que si ha de redundar en beneficio de la ciudad, sea pronto un hecho la conclusion del tinglado que, segun tenemos entendido, debe medir una superficie de 900 metros cuadrados. Y vea el Ayuntamiento de estudiar con imparcialidad y recto criterio el modo como podrá sustituirse el actual mercado de granos, para no perjudicar los intereses de aquellos vecinos.

Mañana, lunes, á las 9 de la mañana se celebrarán los funerales para el alma del Rdo. D. Benito Mundet, Pbro.

Los señores que dicen, escriben y propalan necesidades como la que escribe desde S. Pedro Pescador el 25 de Junio un tal Benito Carreras, apliquen al caso un hecho histórico que voy á referirles.

Corrian los años de 186.... y en el pueblo de A. no muy distante del Castillo de S. Fernando, vivian, ocupando una posicion bastante desahogada é independiente, dos familias rivales desde largo tiempo. Los cabezas de estas dos familias eran el uno médico de profesion y propietario el otro. A la sazón encontrábase Alcalde de la localidad el médico, persona muy ilustrada, de carácter noble y severo, y católico ferviente. Un día (no hace al caso citarlo porque lo que voy á referir lo hizo en diferentes ocasiones y personas diversas.) Un día que el Ayuntamiento se retiraba de la Iglesia, donde había ido en corporacion á presidir una funcion religiosa, al pasar por la Plaza Constitucional, un sujeto se distinguió de la multitud ya que todos se descubrian en señal de respeto al paso de la Autoridad, y él permanecía con la cabeza cubierta. Este que así lucia su *habilidad* era el rival del Alcalde, pero no le fué dado pavonearse mucho tiempo, ya que así que el Alcalde se apercibió, le quitó el sombrero de la cabeza con el baston de mando que llevaba, y quedóse el otro con las orejas gachas.

Pregunto, ahora, si las personas decentes se descubren al paso de una Autoridad que sólo es delegacion de la de Dios (qué no harán ante Dios mismo?

Dejando á parte que la religion Católica es la del estado y se la debe respetar, y castigar al que infrinja la ley, ¿no es bellaquería resistirse á descubrir la cabeza al paso de S. D. M., y mas bellaquería aun preguntar: ¿de qué ley han sacado los Alcaldes la facultad para hacer descubrir á un ciudadano ante una manifestacion pública de un culto?

Ilustracion zapateril se llama esta figura. **Pijamos de nuevo la atencion** de nuestros lectores, en la utilidad del Elixir de Larra enumerado en la seccion correspondiente.

En la estacion calurosa son muy comunes los desarreglos en el aparato digestivo, y las enfermedades nerviosas son tambien mas generales. La Academia Médico Farmacéutica y nuestras celebridades Médicas

recomiendan muy especialmente el citado Elixir para la curacion de estas enfermedades

COMUNICADO.

Sr. Director del SEMANARIO DE FIGUERAS: Figueras, Fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, 2 de Julio de 1886.

Sr. Director: Considerando la importancia de los proyectos del Rmo. P. Aureliano y los piadosos y católicos sentimientos, que animan á V., el abajo firmado se atreve á rogarle la insercion de estas mal trazadas líneas, creyendo que con muchísimo gusto deseará contribuir á una obra tan importante y piadosa.

En el interin le da anticipadamente las mas afectuosas gracias y se ofrece de V. afectisimo y S. S. Q. B. S. M.

José Pla y Ribera Pbro.

El Rmo. P. Aureliano se propone transformar el antiquísimo y arruinado castillo de Caramansó, propiedad particular suya, en un templo dedicado al Rey inmortal de los ejércitos celestiales.

No puede dejar de ser gratisimo y muy consolador para un corazon verdaderamente católico dedicar nuevos templos al Rey de los siglos inmortal é invisible; y por otra parte este nuevo futuro templo se ha de sentar sobre las venerandas ruinas, desde donde nuestros padres, combatiendo por Dios y la patria, echaron los cimientos de la gloria nacional española, que, empezando por limpiar nuestro suelo del fanatismo, barbarie y brutalidad mahometana, terminó descubriendo nuevos mundos é iluminándolos con el catolicismo el sol de la inmaculada justicia y santidad, que hizo germinar y fructificar la semilla de la civilizacion que transportaron á ellos; y fueron fecundados con toda suerte de obras divinas y celestiales aquellos países, que hasta entonces habian sido presa del demonio y de las pasiones mas viles y vergonzosas. Estas son las razones, por las cuales dicho Rmo. P. espera que todos los corazones de la comarca, dignos hijos de tan heróicos y piadosos padres, latirán de entusiasmo á la vista de tan patriótica y santa empresa, responderán á su llamamiento, elevarán fervientes plegarias al Altísimo para obtener sus bendiciones, y contribuirán con todas sus fuerzas á la realizacion de este proyecto tan piadoso como benéfico para el país.

El completo desarrollo del plan de este Rmo. P. es grandioso y digno de la gloria de la nacion española, porque, Dios mediante, terminará con sembrar, hacer germinar y fructificar la semilla del Evangelio en lejanas comarcas que yacen en las tinieblas y en las sombras de la muerte, para que luzca en ellas el sol del catolicismo, que todo lo esclarece y vivifica, y disfruten de los beneficios y dulzuras con que solamente la civilizacion católica puede inundar los corazones y sumirlos en un piélago de inocencia y santidad.

Este Rmo. P. en carta fecha 25 del pasado Junio se ha dignado autorizarme para recoger las limosnas y donativos, con que los fieles se propongan cooperar á tan santa empresa digna de un corazon católico y español. Deseando yo cooperar á tan levantados y piadosos proyectos he aceptado la comision y experimento un dulce consuelo y un gozo indefinible con emplear mis débiles fuerzas y mi humilde persona en semejante obra tan gloriosa para España y especialmente para el Ampurdan y tan acepta y agradable al Dios de la pureza y santidad inmaculada.

¡Oh Ampurdaneses! dichosos y felices seréis si proponiéndoos siempre y en todas partes la gloria de Dios la haceis brillar con mas vívidos y esplendentes fulgores, aceptando la ocasion de reanimar las vertas ruinas de Caramansó, para que entonen un perenne cántico á su infinita santidad y aromaticen toda nuestra comarca con la fragancia de una pureza angelical y de toda suerte de virtudes celestiales, que, atrayéndoos las bendiciones del Altísimo, os glorificaran como lo desea este vuestro compatriota

José Pla y Ribera, Pbro.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL.

- 5 Lunes. S. Miguel de los Stos. cfr. y Sta. Zoa v. y mr. *Abs. gen. en la Trin.*
- 6 Martes. Stos Isaias profeta y Tranquilino mr.
- 7 Miércoles. Stos. Fermin y Odon ob, (X *en la Ciudad de Urgell.*)
- 8 Jueves. Sta. Isabel vda. reina y S. Procopio mr.
- 9 Viérnes. Stos. Zenon y comps. Sta. Anatolia v. y m.
- 10 Sábado S. Cristóbal y los siete hermanos mártires y Sta. Amalia vg.
- 11 Domingo IV. Stos. Pio I papa m. y Abundio pbro.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia parroquial. Hoy, exposicion á las 4 de la tarde, y reserva á las 9. Los

demás días, á las 6 y á las 8 respectivamente. —La Congregacion de la Purísima Sangre de N. Sr. Jesucristo celebra hoy su fiesta titular con Comunion general á las 7 y media de la mañana, y oficio solemne á las 10, predicando el Rdo. P. Maigí de la Compañía de Jesús

IGLESIA PARROQUIAL.—El próximo miércoles, día 7 del corriente, después de la reserva de las Cuarenta Horas, se empezará la solemne Novena á Nra Sra del Carmen. Por la mañana se dirá la misa todos los días laborables á las 10 y media.

Durante los días de la Novena, la Sacristía de la capilla hallarán los cofrades y devotos del Carm n, los libros que contienen, la corona, novena, preparacion y ofrecimiento de los siete Padres nuestros á la Virgen.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE FIGUERAS.

Cartas en lista y detenidas por falta de franqueo ó direccion

LISTA.

Sr. D. Martin Serra, Figueras.—Sr. D. José Millet, Figueras.—Sr. D. Mateo Sebastia y Pique, Figueras.—Sr. D. M. Lerona, Figueras.—Sr. D. Aniceta Santamarina, Figueras.

Figueras 2 de Julio de 1886.—Aizquibel.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE FIGUERAS

El reparto de la contribucion territorial para el próximo año económico de 1886-87, se halla terminado y de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de ocho días, para que de él puedan enterarse los contribuyentes y producir las reclamaciones que vienen convenirles, dentro del expresado término.

Figueras 26 de Junio de 1886.—Enrique Casella s.

EDICTO.

ANUNCIANDO LA SEGUNDA SUBASTA DE LAS FINCAS EMBARGADAS.

D. Enrique Casellas Batlle, Alcalde Constitucional de esta Ciudad de Figueras.

Por el presente hago saber: Que no habiendo obtenido resultado alguno la subasta de las fincas embargadas á

No habiendo ofrecido resultado la subasta intentada para el arriendo del Teatro por durante el próximo año económico de 1886-87, el Ayuntamiento de esta ciudad en Consistorio de fecha 30 del próximo pasado mes, acordó verificar una segunda pública l citacion que tendrá lugar el domingo 4 del actual á las once de su mañana frente las Casas Consistoriales, con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaria municipal.

Figueras 2 de Julio de 1886.—El alcalde, Enrique Casellas



Todas las misas que se celebrarán en esta ciudad el viernes próximo, 9 del corriente, se aplicarán en sufragio del alma de

D. FERNANDO DE TRAVER Y DE SUS PASADOS.

En la Iglesia parroquial empezarán á las 5 de la mañana y la última se dirá á las 10 y media: las que se celebrarán en las demás Iglesias serán á la hora de costumbre.

Se suplica la asistencia á alguna de ellas, rogando por sus almas.

Figueras:—Imp. de M. Campamar é hijos.

varios deudores por concepto de territorial el día diez y seis del actual por falta de licitadores y en virtud de lo dispuesto en el art 45 regla 7.ª de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884 sobre procedimiento de apremio, y á fin de hacer efectivos los descubiertos por principal y costas con que aparecen aquellos, el Señor Alcalde en providencia de fecha veinte y siete de Junio se ha servido señalar para la segunda subasta el día cinco de Julio desde las diez horas de la mañana á doce de la misma y en el local de las Casas Consistoriales, habiéndose relasado dichas fincas en la forma siguiente:

Num. de orden.	DÉBITO.		CONTRIBUYENTES.	FINCAS EMBARGADAS que se subastan.	RETASACION	
	Plas	Cénts			Pesetas	Cénts
715	14	26	Baudilio Olives.	Una casa y patio en la Calle de S. Pablo, n.º 102 que linda por la derecha con Pedro Roca, á la espalda con Gaspar Bellvilar, y por la izquierda con Pedro Roca Cortada.	466	67
738	65	53	Sebastian Pujol Almà.	Una casa en la Calle de la Junquera, n.º 18 que linda por la derecha con Francisco Marés y por la espalda é izquierda con Mariano Barner.	1066	67
740	3	78	José Roger Lladó.	Una casa y patio en la Calle de las Terreras, n.º 21 y linda por la derecha con N. Brugués, á la izquierda con José Alvert y por la espalda con José Cervosa, Miguel Montaner y Jaime Cuffi.	433	34
1380	39	31	Herms. de Ramon Vidal.	Una casa en la Calle de las Terreras, n.º 20 y linda por la derecha con Jacinto Matlen, á la izquierda con la Calle de la Virgen Maria y por la espalda con Salvador Pascual.	640	»

Siendo admisible toda postura que cubra los dos tercios del nuevo tipo segun se dispone por la regla 8.ª del mencionado art. 45, adjudicándose las fincas al mejor postor y entregando los rematantes, por via de anticipo, en el acto mismo de la adjudicacion, el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo que adeudan los contribuyentes de quienes proceden las fincas embargadas, y el resto en la Tesorería de Hacienda de la provincia antes del otorgamiento de la escritura; advirtiendo además, que en la Secretaria de este Ayuntamiento estarán de manifiesto los títulos que los interesados hayan presentado, sin poderse exigir otros, y que si careciere de ellos se suplirá la falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del Reglamento para la ejecucion de la Ley hipotecaria por cuenta de los rematantes, á cuales se les descontará del precio de la adjudicacion los gastos que hayan anticipado.

Lo que se anuncia al público, convocando licitadores en Figueras á veinte y siete de Junio de mil ochocientos ochenta y seis.—El Alcalde,—Enrique Casella



Primer Aniversario del Fallecimiento de D. MARCELINO BORRÁS Y PRADELLS,

MAGISTRADO QUE FUÉ DE ESTA AUDIENCIA.
Falleció en 30 de Junio de 1885.

(E. P. D.)

Su viuda, D.ª Asuncion Esquena, hijas, madre política, hermanos y hermanas, hermanos y hermanas políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al Oficio y misa que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles, 7 de Julio, á las nueve y media de su mañana en la Parroquial de S, Pedro de esta ciudad.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

SECCION DE ANUNCIOS

VENTA de una casa situada
 en la calle de Gerona, número 21.
 Informará D. Francisco Valent, en la misma calle, número 15.

SE VENDE la casa señalada
 con el número 3 en la calle de l'Escal de l'Iserr de esta ciudad.
 Informará el Sr. D. José Peras, Caamaño, 18, 1.º 13

Se necesita un aprendiz en la confitería de Fabre.

MÁQUINA para incubar huevos de gallinas.

Hay para vender una máquina para incubar huevos de gallinas y otras clases, construida por el inventor de la incubación artificial M. E. Roullier-Arnonit premiado con el privilegio esclusivo.

El vendedor dará gustoso cuantas explicaciones sean necesarias no solo para que la máquina funcione con toda regularidad, sino para obtener de la misma, y de la cria de los polluelos el mayor rendimiento posible, dadas las circunstancias climatológicas y atmosféricas de esta comarca.

LO ROSARI DE LA AURORA

Didlech pera ser recitat en los Centres Catòlics, compost per D. Amon Bassols, soci del Centre de Catòlics de Figueras.

Se vent al preu de 36 céntims en la imprenta d'aquest periòdic y en la Secretaria del Centre de Catòlics.

Joseta Gifreu y Pascual,
 restablecida por completo de su estado de salud y que por espacio de muchos años sirvió en casa el Rdo. Roque del Cabo desea colocacion en clase de sirvienta ya sea en una familia respetable ó en casa un Sr. Sacerdote.

INTERESANTE AL PUBLICO.

ALMACEN

DE VINOS PUROS
 al por mayor
 de

D. J. COSTA,
 PLAZA DEL GRANO, NÚM. 1 14

En la fotografia Franco-Catalana

DE

DOMINGO BOSCH,

Calle de Llers, núm. 20,

se halla de venta el auténtico Retrato del Ilmo. Sr. Marti-nez Izquierdo, Obispo de Madrid, asesinado alovosamente en dicha Villa y Corte.

Retrato tarjeta. 4 reales.
 » tamaño Album. 6 » 10

Papel inglés superior en cajas con sus correspondientes sobres,

Se ha recibido un numeroso y variado surtido en la imprenta de este periódico y se vende desde el ínfimo precio de 6 reales.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL ESTOMAGO.

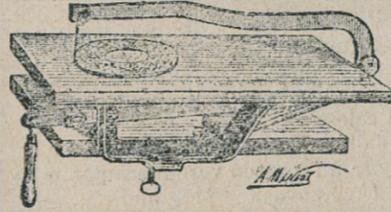
RADICAL CURACION

del Histerismo, (Histèrich,) Gastralgia (Dolor de Cor,) Jaqueca (Migranya),

Epilepsia (Mal de S. Pau), Dispepsias etc., etc

con el elixir de Larra del Dr. Estarriol.

De venta en Figueras: Farmacia de D. Pablo Gelart y de D. Ramon Mandri.—Pidanse prospectos.



CALADOS Y MARQUETERIA

Magníficas máquinas desde 5 pesetas para aficionados é industriales. Colecciones variadas de los mejores dibujos.—Sierras, maderas y toda clase de útiles garantidos.—Exportación. Se envían catálogos gratis y franco de porte.

CADIRA Y SOLAR—calle Zurbano, 8.—BARCELONA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

tres salidas al mes con escalas y estensiones siguientes

El 10 de Cadiz, á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Sontender á la Coruña.

El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas, la Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y demás puertos del Pacífico.

El vapor CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de Barcelona el 5 de Junio

VAPORES-CORREOS A MANILA

son escalas en

FORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE, y servicio para ILOILO y CEBU.

Salidas mensuales

El vapor ISLA DE LUZON.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja de familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona, Sres. Ripoll y C.º Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

¡OJO!

Llegó la hora de comprar barato

No dejar de visitar los BAZARES de LA INVENCIBLE CATALANA

Plaza del Angel, núms. 4 y 5 y Conde de Asalto núm. 2, BARCELONA.

Liquidacion Continua de Quincalla, Cristal, Loza, Porcelana é infinitad de Artículos procedentes de Saldos, Quiebras, Dejadados de Cuenta y Decomisados por las Aduanas.

Especialidad en géneros de 6 y 13 cuartos pieza.

Durante todas las ferias tendrá una sucursal en la Placeta.

No confundirlo; hay un estante que se lee:

LA INVENCIBLE CATALANA

á 6 y 13 cuartos pieza.

CASI DE BALDE.

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa de plata Alfinide por 20 pesetas.

Por causa de liquidacion, se hace una rebaja del 75 por 100 á una gran cantidad de objetos de

Plata alfinide —Argenterie alfinide.

POR 20 PESETAS

que apenas representan la mitad del coste de la mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide, que hasta ahora se vendía á 60 francos.

Se compone de las piezas siguientes:

- 6 magníficos cuchillos de mesa de plata Alfinide
- 6 » tenedores » »
- 6 cucharas para sopa » »
- 6 » » té » »
- 1 cucharon para sopa » »
- 1 » para legumbres » »
- 3 copas para huevos hervidos » »
- 2 tazas de postres » »
- 1 hermoso pimentero » »
- 1 cribra para té » »
- 3 magníficos azucareros » »
- 6 hermosos opoyes para cuchillos » »



42 piezas de plata Alfinide. Blancura garantida por 10 años.

Para recibir estos 42 magníficos objetos, formando un servicio completo de mesa, franco de porte y á domicilio, á los ocho ó diez dias de hecho el pedido dirigirse al

Depósito general y fábrica de objetos de plata Alfinide

M. Bundakin, 2, Hedwiggasse 4, VIENA (Austria)

remittiendo 20 pesetas en sellos españoles y en carta certificada.

Remittiendo 25 pesetas en billete de Banco y carta certificada se obtendrá además un servicio de postres de 12 piezas, que hacen con el de arriba un acabado servicio de 54 piezas, franco de porte, y á domicilio.

LA EPILEPSIA,

ó accidentes nerviosos conocidos por mal de «San Pau y toda clase de enfermedades nerviosas, se curan radicalmente con el infalible

Jarabe antiépiléptico de F. Urgell, farmacéutico.

Depósitos: Farmacia del autor, Vich.—Figueras, farmacia de Luis Azemar, Besalú, 12.

D. FRANCISCO TORRAMILANS,
 PINTOR Y DORADOR,

ha trasladado su establecimiento de la calle del Palau á la de Caamaño, al lado del Centro de Catòlics.

PELUQUEROS.

El polvo de Jabon perfumado de Rich de Sabadell, es el mas suave, y la espuma mas duradera, al precio de 4 y 5 rs. paquete de 400 gramos. A los compradores al por mayor para revenderlo, se les hará el descuento correspondiente.